



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

NOTA SOBRE LAS DECLARACIONES DE LOS PORTAVOCES DE LA RFEF EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES DE OFICIALIDAD PRESENTADAS POR LA EFF-FVF.

En relación con las declaraciones de portavoces de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) sobre las solicitudes de integración de la Euskadiko Futbol Federakundea-Federacion Vasca de Fútbol (EFF-FVF) en FIFA y UEFA, manifestaciones producidas en el día de hoy, señalar:

1. La RFEF tuvo noticia de la presentación de las citadas solicitudes el día 15 de diciembre mediante escrito dirigido a su presidente Sr. Rubiales por parte del presidente Luis María Elustondo, escrito remitido y recibido por email a las 18.50h del citado día.
2. La delegación de EFF-FVF y GV no concertó reunión alguna con dirigentes de FIFA y UEFA ni era su intención encuentro presencial alguno con tales responsables dada la situación actual de pandemia. Su objeto era exclusivamente depositar las solicitudes con la extensa documentación anexa, cosa que se cumplimentó debidamente en ambas sedes.
3. No responde a la normativa de aplicación el rechazo a la admisión de una federación de un territorio no estatal por el solo hecho de no pertenecer a un estado reconocido por la comunidad internacional, siendo numerosos los ejemplos de territorios no estados que forman parte de las dos asociaciones internacionales de fútbol (como recientemente tuvo ocasión de constatar la Ministra española de Asuntos Exteriores con motivo del caso de Kosovo). El supuesto de admisión con la autorización de la federación estatal está expresamente dispuesto en los



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Estatutos FIFA (art. 11.6), supuesto que depende de la aquiescencia de la RFEF en este caso, lo que la FVF espera conseguir después de un período sosegado de diálogo y negociación entre las partes que la FVF desea abrir y planteará en su momento.

4. Entendemos positivas las manifestaciones de los representantes de la RFEF relativas a que ésta procederá a analizar la situación planteada, y que en determinado momento ha de producirse la ocasión para tratar el tema desde el nivel técnico, para lo cual la EFF-FVF formulará cuando proceda una propuesta posibilista y casuística que pueda atender a los intereses de ambas partes, en el marco de los acuerdos generales que se contemplen con carácter general a nivel institucional y deportivo.
5. La EFF-FVF, con el apoyo del GV, continúa firmemente convencida de la factibilidad y necesidad de un acuerdo entre todas las partes implicadas, acuerdo que posibilite la convivencia en las organizaciones deportivas internacionales, con el respeto, en nuestro caso, a la voluntad del fútbol vasco inequívocamente expresada por sus órganos competentes, ámbito que a esta EFF-FVF corresponde defender y hacer realidad.

Euskadiko Futbol Federakundea-Federacion Vasca de Fútbol

En Bilbao, a 17 de diciembre de 2020